



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1208] [9L/5300-1209] [9L/5300-1210] [9L/5300-1211] [9L/5300-1212] [9L/5300-1213] [9L/5300-1214] [9L/5300-1215] [9L/5300-1216] [9L/5300-1217] [9L/5300-1218] [9L/5300-1219] [9L/5300-1220] [9L/5300-1221] [9L/5300-1222] [9L/5300-1223] [9L/5300-1224] [9L/5300-1225] [9L/5300-1226] [9L/5300-1227] [9L/5300-1228] [9L/5300-1229] [9L/5300-1230] [9L/5300-1231] [9L/5300-1232] [9L/5300-1233] [9L/5300-1234] [9L/5300-1235] [9L/5300-1236] [9L/5300-1237] [9L/5300-1238] [9L/5300-1239] [9L/5300-1240] [9L/5300-1241] [9L/5300-1242] [9L/5300-1243] [9L/5300-1244]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1214

COBRO DEL CANON CINEGÉTICO POR LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS EN LOS QUE SE EJERCE LA ACCIÓN DE CAZA Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA RESERVA REGIONAL DE CAZA SAJA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luis Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Teniendo conocimiento del malestar existente, entre propietarios y cazadores, por la gestión que se está realizando en la Reserva Regional de Caza Saja, y siendo el consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación el responsable de velar por los recursos que en ella existen y de administrar los mismos, se pregunta:

¿Cobran el canon cinegético todos los propietarios, bien sean públicos o privados, que se encuentran dentro de la Reserva y en cuyos terrenos se ejerce la acción de la caza?; y, de no ser así, ¿cuáles son los propietarios (públicos o privados) que no lo cobran y cuáles los motivos?

Santander, 30 de abril de 2018

Fdo.: Luis Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."